



**E.RH2.1- Informe de evaluación y propuestas de mejora
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CURSO 2019-20**

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS									
EVIDENCIAS									
PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI	<ul style="list-style-type: none"> El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico) El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora. El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios. Perfil del personal 	Indicadores							
		Total de PDI					Puntuación	143	
		I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a				Puntuación	37,06%	
		I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a				Puntuación	61,54%	
		I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo				Puntuación	58,04%	
		I.RH2.04	Tasa de PDI por cuerpos docentes				Puntuación	CATEGORIA	%
								CU	11,89
								TU	24,48
								CEU	-
								TEU DOC	7
								TEU	-
								PCD	10,49
								PAD	12,59
								PA	-
								PC	-
	Asociados	35,66							
	Visitantes	-							
	Otros	4,2							
I.RH2.05	Créditos impartidos por cuerpos docentes				Puntuación	CATEGORIA	%		
	CU	7,11							
	TU	14,19							
	CEU	-							



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

<p>académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado. • Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado). • Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación. 					TEU DOC	-
					TEU	-
					PCD	15,73
					PAD	19,19
					PA	-
					PC	-
					Asociados	42,19
					Visitantes	-
					Otros	1,59
		I.RH2.06	Número total de TRIENIOS	Puntuación	652	
	I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS	Puntuación	297		
	I.RH2.08	Número total de SEXENIOS	Puntuación	152		
	I.RH2.09	Evaluación de la Docencia	Puntuación	3,79		
SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES						
<ul style="list-style-type: none"> CU- Catedrático de Universidad TU- Titular de Universidad CEU- Catedrático de Escuela Universitaria TEU DOC- Titular de Escuela Universitaria- DOCTOR TEU- Titular de Escuela Universitaria- NO DOCTOR PCD- Profesor Contratado Doctor PAD- Profesor Ayudante Doctor PA- Profesor Ayudante PC- Profesor Colaborador Asociados Visitantes OTROS 						
<p>Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:</p>						



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
TASAS							
TASA DE ASOCIADOS							
2014-15	Mejorar la implicación del personal asociado e intentar reducir su número	1) Aumentar el profesor PDI a tiempo completo implicado en la docencia del grado. 2) Tratar de reducir la presencia de profesores asociados en los departamentos. 3) Aumentar la contratación de PDI a tiempo completo implicado en las áreas más deficitarias (Ciencia Política). 4) Reforma parcial del plan de estudios para tratar de reducir el número de asignaturas con varias áreas implicadas en su docencia 5) Reforma parcial del plan de estudios para tratar de reducir el número de asignaturas que tienen más de un profesor por	ALTA	Comisión de Título Departamentos Profesorado	2016	En curso	Alto: Aumento de contratación en Ciencia Política, Reforma del plan de estudios... Todavía quedan problemas vinculados con la alta tasa de asociados



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

		cuatrimestre.					
PROGRAMA DOCENTIA							
2012-13	Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA)	Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València	MUY ALTA	Comisión de Profesorado-grupo de trabajo Equipo Rectoral Vicerrector responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV	2012	El Consejo de Gobierno de la UV ha aprobado el PROGRAMA DOCENTIA (29 de septiembre de 2015)	Finalizada
		Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV		Equipo Rectoral Vicerrector responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV	2015		
		Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO		AVAP ANECA	Octubre 2015	Aprobado 2016	FINALIZADO
		Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado		Unidad de Calidad Profesorado Servicio de Recursos Humanos	2016-17	2018-19	Finalizada la fase piloto y modificado el Manual de Evaluación para su implantación con carácter obligatorio (aprobado por Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019)
		Fase 5- Implantación definitiva		Unidad de Calidad Profesorado Servicio de Recursos Humanos	2019-20		Se han llevado a cabo dos evaluaciones de acuerdo con el nuevo Manual
		Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA		AVAP ANECA	Indeterminada		No se puede desarrollar



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

COMENTARIOS:

1-El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecua las necesidades del programa formativo del Grado de Ciencias Políticas y Administración Pública. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado del curso 2020-21 distinguiendo por categoría docente y porcentaje de créditos que imparten.

El número total de profesores que han participado en la docencia del Título ha ido incrementándose a lo largo de los últimos cursos: se ha pasado de 115 profesores en el curso 2014-15 a 143 profesores durante el curso 2019-2020. El número de PDI funcionario, no obstante, ha descendido en términos absolutos durante este periodo (de 57 profesores en 2014-15 a 53 para el curso 2019-20, lo cual se explica por el incremento de las figuras de Profesor Contratado Doctor, Profesor Ayudante Doctor y Asociados. El impacto en la docencia se traduce en un descenso notable de la tasa de PDI funcionario en el volumen de asignaturas: se ha pasado de un 49,57% en 2014-15 a un 37% en 2019-20.

Si bien esta reducción viene compensada por la incorporación de un mayor número de Doctores en las figuras de PCD y PAD, con un incremento en diez nuevos doctores durante el periodo, la tasa de cobertura docente de los doctores ha descendido ligeramente del 67,83% al 61,54%. Esto se explica por la contratación de un mayor número de profesores asociados en términos generales. De hecho, las estadísticas muestran que la participación de PDI a tiempo completo en la docencia del Grado se ha reducido casi diez puntos porcentuales: del 64,35% en 2014-15 al 58,04% en 2019-20.

Es importante destacar que hay asociados que son doctores, pero no podemos conocer el número exacto, ya que para acceder a este cuerpo docente no es necesario el doctorado, por ello en las bases de datos de la universidad no se computa la posesión de dicha titulación en todos los asociados, ya que muchos de ellos consiguen el título de doctor/a y no lo notifican a las bases de datos de profesorado.

Cabe mencionar, no obstante, que la capacitación y experiencia del PDI funcionario ha mejorado sustancialmente en los últimos años. El número de trienios se ha incrementado como también lo han hecho los quinquenios y los sexenios. De la misma manera, el número de profesores acreditados por la ANECA u otras agencias de evaluación autonómica ha pasado de 19 a 33 en este periodo.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Tomando en consideración la implicación del profesorado por categorías, son relevantes las siguientes cuestiones:

- El porcentaje de Catedráticos implicados en el título en el curso 2019-20 fue de 11,89%, impartiendo dicho colectivo el 7,11% de los créditos. El número de CU involucrados en la docencia ha ido en aumento en los últimos cursos: 12 en 2017-18, 15 en 2018-19 o 17 en 2019-20. Éstos concentran la docencia, sobre todo, en el primer y cuarto curso de la Titulación, es decir, que imparten asignaturas de formación troncal y asignaturas de especialización.
- Los Profesores Titulares representan el 24,48% de los docentes en la titulación, con una implicación en el 14,19% de la docencia en el último curso. Esta categoría ha ido perdiendo presencia en la carga docente de la titulación tanto en número de profesores como en número de créditos. Tomando este último indicador, entre el periodo 2014-15 y 2019-20, los TU han reducido su contribución a la mitad: de 124,69 a 64,01 créditos. Esto se explica por la normalización de la asignación de asignaturas, la incorporación de nuevos profesores y los descuentos derivados de méritos. La presencia de TU en el cuarto año del grado es un dato a destacar.
- La contribución de CEU, TEU DOC y TEU es testimonial, por lo que apenas se pueden hacer comentarios.
- La presencia de PCD ha ido en aumento en los últimos años; actualmente representan el 10,49% del profesorado en el grado y el 15,73% de la carga docente.
- El número de PAD ha crecido de manera notable en el último lustro: de 8 a 18 PAD con participación en la docencia en grado. Esto se explica por la reciente estrategia de contratación expansiva de la UV focalizada en esta categoría profesional. Se trata de profesores noveles que asumen un porcentaje mayor de docencia (19,19% para el curso 2020-21) del que representan numéricamente (12,59%), debido a su imposibilidad para optar a reducciones. Su docencia se concentra sobre todo en los dos primeros cursos.
- El porcentaje de Asociados asciende al 35,66% para el curso 2020-21, marcando una tendencia positiva desde 2014-15. El número de créditos encargados a Asociados fue de 190,41 para el curso 2019-20, una cifra que se puede traducir en el 42,16% de los créditos para el curso siguiente. La categoría de profesores asociados es, por lo tanto, la más numerosa en términos numéricos y en contribución a la docencia.

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico de la UV y en concreto en el Grado de Ciencias Políticas y Administración Pública reúne la



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

En el caso de este título, la docencia es impartida en una tercera parte por profesorado del Área de Ciencia Política y de la Administración Pública. En el informe de aceptación del grado de julio de 2010 la ANECA mostró su preocupación por "la escasez y escasa experiencia docente del personal del Área de Ciencia Política". El informe de recreditación de la AVAP de enero de 2016 también mostró su preocupación en este sentido. La reforma del grado que se inicia en el curso 2020-21 corrige esta situación: el número de créditos impartidos por el Área se incrementa sustancialmente como también, se espera, el número de profesores en los cursos venideros. Actualmente, el Área de Ciencia Política está compuesta por once profesores a tiempo completo: un Catedrático, cinco profesores titulares, un profesor contratado doctor y cuatro Ayudantes Doctores. El resto del área la conforman profesores asociados en los que encontramos a más de cinco Doctores.

El profesorado que imparte docencia en este grado se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo. En conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica.

En el caso del profesorado asociado que imparte docencia en la titulación, están cualificados y tienen una gran experiencia profesional relacionada con el ámbito de estudio, destacando que provienen del ámbito de las Administraciones Públicas.

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL			
	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Curso 2014-15	604	274	123
Curso 2015-16	461	205	92
Curso 2016-17	514	241	107
Curso 2017-18	576	267	110
Curso 2018-19	612	279	135
Curso 2019-20	652	297	152



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Es importante destacar que los datos corresponden al profesorado funcionario (Catedrático de Universidad y Titular de Universidad).

3-El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil académico es adecuado, puesto que los currícula son ajustados a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias. Los profesores tienen competencia demostrada en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado estable como en el de los asociados, que son especialistas en diversos ámbitos profesionales del entorno profesional de la titulación.

Los profesores del Área de Ciencia Política son reconocidos investigadores en los ámbitos del comportamiento electoral, las élites políticas, las organizaciones políticas y las administraciones públicas. Su presencia en foros internacionales y nacionales del máximo nivel es permanente, así como la calidad de sus publicaciones que puede ser consultada de manera anual en las memorias de investigación.

4- Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el GRADO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN oferta una asignatura denominada Prácticas Externas de 18 créditos y con carácter obligatorio.

El objetivo de esta asignatura es ofrecer la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el grado. Este módulo tiene por objeto que el futuro egresado/a conozca las aplicaciones profesionales del conocimiento avanzado y de la investigación en el ámbito de las artes y el patrimonio, dejando a su elección si lo hace de un modo más teórico o más práctico.

El profesorado que tutoriza las prácticas externas en la universidad, y en concreto en este grado, está formado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignaturas y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones públicas o privadas.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Teniendo en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València (<http://www.adeituv.es/practicas-en-empresas/tutor-academico/funciones-del-tutor/>), los tutores académicos tienen las siguientes funciones:

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora.
- Facilitar al estudiante el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado y emitir la correspondiente calificación cuando se trate de prácticas curriculares.

Para adecuar el perfil del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de estas funciones, la Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado, queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

TUTOR DE EMPRESA

Por otro lado, el tutor de empresa tiene en la gran mayoría de los casos una formación específica fruto de su experiencia en tareas directivas en las distintas administraciones públicas, partidos políticos, grupos de presión, movimientos sociales, etc. Como se ha comentado anteriormente, el proyecto para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas, también son destinatarios los tutores de empresa.

Las funciones de los tutores de empresa son:

- Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el tutor académico, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el adecuado desarrollo de la práctica y atender las posibles incidencias que



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

podrían surgir en el desarrollo de las prácticas.

- Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el programa de prácticas.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.

5-Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.

En el plan de estudios del título del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración se especifica que el trabajo fin de grado es obligatorio y se computa con 6 créditos.

El TFG es un trabajo autónomo, individual y original que cada estudiante debe hacer bajo la supervisión de un tutor. Versará sobre un aspecto relacionado con las Ciencias Políticas y de la Administración Pública. Tiene una carga docente de 6 créditos.

El TFG puede consistir en un trabajo de investigación o puede tener una vertiente más práctica o profesional, afrontando el estudio en profundidad de un supuesto práctico determinado. En este segundo caso puede estar vinculado a las actividades desarrolladas en la asignatura de prácticas externas, que se adapte a la temática ofrecida por el Departamento al que pertenece el tutor de TFG al que se asigna al alumno.

Teniendo en cuenta las características de este módulo y el Reglamento Regulador de los Trabajos fin de GRADO de la Universitat de València (<http://www.uv.es/=sgeneral/Reglamentacio/Doc/Estudis/C61.pdf>), los trabajos de fin de grado contarán por lo menos con un tutor o tutora que supervise la tarea del alumnado.

Los tutores del Trabajo Fin de Grado tienen que ser profesorado de un área de conocimiento vinculada a la titulación. La Facultat de Dret ha elaborado diversas instrucciones que desarrollan el reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la UVEG. Su contenido puede consultarse en esta página web:

<http://www.uv.es/uvweb/derecho/ca/estudis-grau/graus/treball-fi-grau/informacio-general-tfg-1285888590243.html>



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Si el trabajo de fin de grado se realiza en una institución, organismo o empresa diferente a la Universitat de València se deberá nombrar a un tutor o tutora que, en calidad de tutor externo o tutora externa, ha de colaborar, junto con el académico, en la definición del contenido del TFG y en su desarrollo.

El tema del trabajo se establece de común acuerdo entre el estudiante y su tutor o tutora. En cualquier caso, la Comisión del Trabajo Fin de Grado organiza y garantiza la asignación de tema y tutor o tutora para todo el estudiantado matriculado.

6-Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (encuesta de evaluación del profesorado).

El título de graduado en Ciencias Políticas y de la Administración se implantó en el curso 2010-11, por ello actualmente hemos recogido la información de distintas anualidades, aunque en este informe nos vamos a centrar en los datos del 2019-20.

Antes de analizar los resultados de las encuestas, es importante comentar que el cuestionario de evaluación del profesorado se ha modificado, ya que se ha adaptado al Manual para la Evaluación de la Actividad Docente (PROGRAMA DOCENTIA) que actualmente está en fase piloto.

La encuesta consta de 14 ítems, distribuidos en los siguientes bloques:

- Materiales y guía docente
- Metodologías docentes
- Coordinación
- Actitud
- Atención de alumnos
- Evaluación
- Global

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

En el bloque de materiales y guía docente la media se sitúa en 3.79, a escasas dos décimas de la media global para la UV. Los estudiantes consideran que el grado de cumplimiento de los aspectos fundamentales de las guías docentes es muy alto (4.03). La satisfacción con los materiales de estudio es también positiva: 3.55, fijándose la media de la UV en

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

3.81. Las medias de este bloque para cursos anteriores se situaban holgadamente por encima del 3.5.

En cuanto a las Metodologías docentes, cuatro de los cinco ítems del bloque se sitúan por encima de los 3.5 puntos de media. El ítem mejor valorado es el referido al trabajo autónomo de los estudiantes (3.84), seguido del fomento de la participación en las actividades (3.79). Los estudiantes muestran algunas dudas en relación con la contribución de diferentes actividades formativas al estudio de la asignatura.

En el apartado de Coordinación se señala que el profesorado del grado hace esfuerzos por coordinar la docencia y actividades complementarias con el resto de profesores, aunque es uno de los bloques con puntuación más baja.

La actitud de los profesores con los alumnos es muy positiva, ya que obtiene una puntuación de 4,26 sobre cinco puntos. Los alumnos aseguran que los profesores son respetuosos y accesibles, valorando también que siempre están dispuestos a ayudar. Este bloque ha sido históricamente bien valorado por parte de los estudiantes.

La atención de alumnos está bien considerada en la encuesta al recibir una puntuación de 3.83 (la media global de la universidad es de 4.09), que traza una tendencia constante si tenemos en consideración las puntuaciones de cursos pasados. Lo mismo sucede con la evaluación: los alumnos puntúan con un 3.81 el ítem "el sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas".

El sistema de evaluación de las diferentes asignaturas es coherente con las actividades desarrolladas (3,81).

La calificación global de la encuesta es de 3,79 puntos, a escasas décimas de la media global de la universidad. Esta puntuación para el curso 19-20 se mantiene estable con respecto a cursos anteriores: 3,87 (2018-19), 3,71 (2017-18) y 3,62 (2016-17). Los alumnos declaran estar satisfechos con el profesorado (3,63) y recomendarían a los profesores a otros estudiantes (3,63).



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

En el informe de aceptación del grado de julio de 2010 la ANECA mostró su preocupación por "la escasez y escasa experiencia docente del personal del Área de Ciencia Política". Desde el momento de elaboración de la memoria de verificación hasta la actualidad el Área ha ido creciendo paulatinamente hasta situarse en los 11 profesores a tiempo completo (un Catedrático, cinco titulares, un contratados y cuatro ayudantes). En los últimos tres años el área ha experimentado una destacada transformación en tanto que cuatro PCD han promocionado a Profesores Titulares, un PAD lo ha hecho a PCD y se han incorporado tres nuevos ayudantes doctores.

Esta tendencia positiva no esconde, sin embargo, la necesidad de incrementar la plantilla de profesores a tiempo completo en el Área de Ciencia Política si atendemos a que el número de créditos asignados al área vendrá incrementándose en los próximos cursos de manera muy destacada. El compromiso por parte de la Universitat de València apunta a esa dirección, como también la implantación de un Máster en Ciencia Política que ampliará la necesidad de profesores cualificados.

El informe de seguimiento del título de 2013 señaló que la tasa de PDI con título de doctor era ADECUADA Y MEJORABLE. El informe añadía que "el indicador se considera ampliamente mejorable, si bien se ha valorado positivamente el análisis de resultados y la propuesta de acciones de mejora. Hay un elevado porcentaje de profesores asociados de la titulación (46%), que imparten un 44% de la docencia. Además, esta tasa ha disminuido notablemente con respecto a la del curso anterior. En el informe se dan varias razones para justificar esta tasa y su disminución. El propio informe señala este hecho como uno de los puntos débiles del grado".

Años después, el porcentaje de asociados de la titulación se ha visto reducido al 35,66%, aunque su contribución a la docencia sigue a niveles de 2013 con un 42,76%.

El informe de acreditación del título de 2016 también hizo énfasis en la necesidad de implementar plenamente el sistema DOCENTIA de evaluación del profesorado. Como se ha señalado al inicio de este documento, la Universitat de València ha desarrollado ya esta herramienta desde hace dos cursos académicos, lo que viene a dar respuesta a la petición de dicho informe.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)		X			
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.	X				
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.		X			
Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a dichas prácticas.	X				
Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.	X				
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).	X				
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.		X			
PUNTOS FUERTES					
El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes					
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.					
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.					
Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a dichas prácticas.					
Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.					
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).					
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.					

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Elevado número de profesores Asociados, especialmente en los primeros cursos	Seguir con las medidas de aumento de contratación de PDI a tiempo completo Cambios en los incentivos (créditos, asignaturas semestrales) de las asignaturas del nuevo grado para facilitar la presencia de PDI a tiempo completo. Además, importante renovación de los contenidos de las asignaturas de 1º y 2º curso que pueden incentivar la presencia de profesores que antes daban docencia en 3º y 4º	Alta	En curso desde 2013	CAT Equipo directivo Departamentos

CLARA VIANA BALLESTER, Secretaria de la Facultat de Dret de la Universitat de València,

CERTIFICA:

Que la Comisión Académica de Título (CAT) de la titulación en Ciencias Políticas y de la Administración Pública, reunida el día 15 de septiembre de 2021, ha aprobado, por 12 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, los siguientes informes y evidencias para la renovación de la acreditación de la titulación:

- SG6.- Respuesta a las recomendaciones de los Informes de Evaluación Externa
- RM1.- Procedimiento de gestión de los recursos materiales
- DE1.- Procedimiento de orientación académica y profesional
- DE7.- Procedimiento de evaluación de la enseñanza-aprendizaje
- DE2 y DE3.- Procedimiento de movilidad
- DE4.- Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas
- OE4.- Procedimiento de programación docente
- RE2.- Análisis de encuestas
- RH2.- Procedimiento de captación y selección del PDI
- RH4.- Procedimiento de formación del PDI
- Evidencia 2.- Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título
- Evidencia 3.- Actas CAT
- Evidencia 4.- Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- Evidencia 15.- Listado de alumnos TFGs con indicación del título del trabajo, tutor de mismo, y actas de concesión Matrículas de Honor.
- Informe de Autoevaluación

Han asistido a la reunión los siguientes miembros con derecho a voto:

García Ruiz, Yolanda (presidenta per delegació); Aparicio Chofre, Lucía; Barberà Aresté, Òscar; Bonet Navarro, Jaime; Gil Pareja, Salvador; Hernando Serra, Pilar; Machancoses García, Ester; Marzal Raga, Reyes; Piqueras García, Óscar; Puche Úbeda, Inés; Ramos Tolosa, Jorge; Real Marcilla, María Asunción; Rodríguez Teruel, Juan; Roig Cotanda, José Manuel; Rollnert Liern, Göran; Talens Visconti, Eduardo

Lo que hago constar, a los efectos oportunos, sin haberse aprobado el acta de la sesión de la que dimana.